



**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,  
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022 – 2023**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA  
(SESIÓN SEMIPRESENCIAL)**

**Casa Comunal de la Comunidad Nativa Santa Clotilde,  
Distrito de Punchana, Provincia de Maynas – Loreto  
PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS  
MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

En la ciudad Loreto, Departamento de Iquitos, siendo, las cuatro con treinta minutos del día miércoles 11 de enero de 2023 en la Casa Comunal de la Comunidad Nativa Santa Clotilde, Distrito de Punchana, Provincia de Maynas – Loreto; y de manera semi presencial bajo la Plataforma Microsoft Teams se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada en Iquitos de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología correspondiente al período anual de sesiones 2022-2023.

Estuvieron presentes de manera presencial la señora congresista María Elizabeth Taipe Coronado – Presidenta, la señora congresista Karol Paredes Fonseca; se unieron virtualmente bajo la Plataforma Microsoft Teams los señores congresistas: Ruth Luque Ibarra - Vicepresidenta, Yorel Kira Alcarraz Agüero - Secretaria, Arturo Alegría García, Nilza Merly Chacón Trujillo, David Julio Jiménez Heredia, Nieves Esmeralda Limachi Quispe, Jeny Luz López Morales, Juan Carlos Mori Celis, George Edward Málaga Trillo, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Janet Milagros Rivas Chacara y Hitler Saavedra Casternoque, asimismo estuvo presente el señor congresista accesitario Bernardo Jaime Quito Sarmiento.

**La Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** indicó que se contó con el quórum reglamentario de congresistas y procedió a dar inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de Iquitos de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, correspondiente al período anual de sesiones 2022-2023.

**ORDEN DEL DIA**

**Primer Punto:** Pre dictamen de Allanamiento con recomendación al Archivo recaído en la Autógrafa de Ley Observada por el Poder Ejecutivo respecto a los Proyectos de Ley 649/2021-CR, 894/2021-CR y 2315/2021-CR; por el que se propone modificar la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y aprobar disposiciones.

**La Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** señaló que era importa precisar que para el estudio y dictamen de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley de los Proyectos de Ley 649/2021-CR, 894/2021-CR y 2315/2021-CR, autógrafa observada por el señor presidente



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"  
**Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada**  
**Período Anual de Sesiones 2022-2023**

de la República, por la que se propone modificar la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y aprobar disposiciones complementarias orientadas a promover la zonificación forestal. Como antecedentes procesales, señaló lo siguiente:

La Comisión Agraria en su décima tercera sesión extraordinaria celebrada virtualmente, en fecha 5 de mayo de 2022, aprobó por unanimidad el dictamen con texto sustitutorio recaído en los proyectos de ley 649/2021-CR y 894/2021-CR.

En la sesión plenaria del Congreso de la República de fecha 07 de julio de 2022, la citada comisión presentó el texto sustitutorio, el cual fue debatido y aprobado por el plenario, teniendo en primera votación: 105 congresistas a favor, 5 en contra y 1 abstención. El mismo día por acuerdo del pleno virtual se exoneró de segunda votación el dictamen aprobado por el pleno.

La autógrafa fue remitida al señor Presidente de la República el 14 de julio del año 2022; y, fue en ese sentido que, el Poder Ejecutivo presentó la observación a la autógrafa.

Finalmente, el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 29 de agosto de 2022, con la dispensa de trámite de sanción de acta, aprobó la cuestión previa para que pasen a la comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología los citados proyectos de ley y la autógrafa observada por el señor Presidente de la República.

Colegas congresistas, el predictamen que presentaremos a continuación ha considerado las opiniones de los representantes de las comunidades campesinas y nativas, así como de los representantes del sector agrario.

El predictamen analiza las observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo, proponiendo el desarrollo sostenible de la Amazonía y el respeto a los derechos constitucionales de las comunidades nativas; así como, el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT.

En ese sentido, solicito a la señora secretaria técnica dar sustento al Predictamen de Allanamiento con recomendación al Archivo recaído en la Autógrafa de Ley observada por el Poder Ejecutivo de los Proyectos de Ley 649/2021-CR, 894/2021-CR y 2315/2021-CR; Autógrafa Observada por el señor Presidente de la República por lo que se propone modificar la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y aprobar Disposiciones Complementarias Orientadas a Promover la Zonificación Forestal.

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología;** procedió al pedido de la presidenta de la comisión, y dio sustento del Pre dictamen de Allanamiento con recomendación al Archivo recaído en la Autógrafa de Ley Observada por el Poder Ejecutivo respecto a los Proyectos de Ley 649/2021-CR, 894/2021-CR y 2315/2021-CR; por el que se propone modificar la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y aprobar disposiciones. *(la exposición está disponible con la grabación).*



En ese orden, solicitó a los señores congresistas que deseaban tomar el uso de la palabra, siendo la siguiente:

**La señora congresista Karol Paredes Fonseca;** saludó a la presidenta e integrantes de la comisión, en ese sentido, sugirió ir a votación, y que ella votaría a favor del archivamiento, solicitando que pueda ir trabajando en el grupo de trabajo del cual es coordinadora sobre el seguimiento de la aplicación de políticas públicas a derechos de los pueblos originarios, costeños, amazónicos y población afroperuana, y de las comunidades afectadas por actividades extractivas, y seguimiento a los mecanismos intersectoriales para la protección de las personas defensoras de derechos humanos de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, por ende, no habría otra intervención y finalmente solicitó a la presidenta se vaya al voto. *(la exposición está disponible con la grabación).*

**La Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** señaló que habiendo escuchado y recogiendo las peticiones de los señores congresistas, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión de Pueblos Indígenas, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología proceda a verificar el quórum y realizar la votación respectiva del Pre dictamen de Allanamiento con recomendación Al Archivo recaído en la Autógrafa de Ley Observada por el Poder Ejecutivo respecto a los Proyectos de Ley 649/2021-CR, 894/2021-CR y 2315/2021-CR; por el que se propone modificar la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y aprobar disposiciones.

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología;** procedió a la votación, encontrándose presente los señores congresistas titulares:

**Votación:**

María Elizabeth Taipe Coronado – A favor

Ruth Luque Ibarra – A favor

Karol Ivett Paredes Fonseca – A favor

Nilza Merly Chacón Trujillo – En contra

Nieves Esmeralda Limachi Quispe – A favor

Jeny Luz López Morales – En contra

Juan Carlos Mori Celis – A favor

George Edward Málaga Trillo – A favor

Janet Milagros Rivas Chacara – A favor

Hitler Saavedra Casternoque – A favor

Bernardo Jaime Quito Sarmiento – A favor *(reemplazó al señor congresista titular Wilson Rusbel Quispe Mamani, integrantes del Grupo Parlamentario Perú Libre)*



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"  
**Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada**  
**Período Anual de Sesiones 2022-2023**

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología;** manifestó a la señora Presidenta, la aprobación por mayoría el Pre dictamen de Allanamiento con recomendación al Archivo recaído en la Autógrafa de Ley Observada por el Poder Ejecutivo respecto a los Proyectos de Ley 649/2021-CR, 894/2021-CR y 2315/2021-CR; por el que se propone modificar la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y aprobar disposiciones.

**La Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** manifestó la votación por **MAYORÍA** el Pre dictamen de Allanamiento con recomendación al Archivo recaído en la Autógrafa de Ley Observada por el Poder Ejecutivo respecto a los Proyectos de Ley 649/2021-CR, 894/2021-CR y 2315/2021-CR; por el que se propone modificar la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y aprobar disposiciones; acuerdo adoptado de manera semi presencial bajo la Plataforma Microsoft Teams.

**Segundo Punto:** Acuerdo para aprobar una Moción de Orden del Día que solicita prerrogativas y facultades de Comisión Investigadora para retomar y concluir las investigaciones realizadas por la comisión, en virtud a las facultades otorgadas con Moción de Orden del Día 1868, sobre las acciones de los funcionarios públicos y privados que ocasionaron el derrame de petróleo de la Empresa Multinacional REPSOL YPF S.A., correspondiente al período anual de sesiones 2022-2023, con un plazo de 30 días hábiles.

**La Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** señaló a los señores colegas todos, el día viernes 06 de enero se realizó una sesión de la comisión investigadora, en ese sentido, hemos recibido la sugerencia de la Dirección General Parlamentaria, con la finalidad de salvaguardar los procedimientos parlamentarios y el respeto al debido proceso; y, en aras de poder retomar y concluir las investigaciones realizadas por la Comisión, en virtud a las facultades otorgadas con Moción de Orden del Día 1868, sobre las acciones de los funcionarios públicos y privados que ocasionaron el derrame de petróleo de la Empresa Multinacional REPSOL YPF S.A.; corresponde que desde la Comisión aprobemos una Moción de Orden del Día que solicite estas prerrogativas y facultades al Pleno del Congreso.

En ese sentido, solicito a la señora secretaria técnica dar sustento al referido Acuerdo para aprobar una Moción de Orden del Día.

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología;** procedió al pedido de la presidenta de la comisión, y dio sustento de la Moción de Orden del Día que solicita prerrogativas y facultades de Comisión Investigadora para retomar y concluir las investigaciones realizadas por la comisión, en virtud a las facultades otorgadas con Moción de Orden del Día 1868, sobre las acciones de los funcionarios públicos y privados que ocasionaron el derrame de petróleo de la Empresa Multinacional REPSOL YPF S.A., correspondiente al período anual de sesiones 2022-2023, con un plazo de 30 días hábiles. *(la exposición está disponible con la grabación).*

En ese orden, solicito a los señores congresista que deseaban tomar el uso de la palabra, siendo los siguientes:



**El señor congresista Arturo Alegría García;** manifestó que el grupo de Fuerza Popular está de acuerdo en gran parte del informe preliminar sugerido por la comisión investigadora de REPSOL, asimismo, solicitó y sugirió a la presidenta tener un par de sesiones, lo cual servirá para tener información actualizada, y tener a los funcionarios responsables, y determinar ciertos grados de responsabilidades que en su momento tuvieron la oportunidad de accionar de manera más efectiva, y no lo hicieron. Por lo que solicitó que se apruebe esta primera moción en la sesión del pleno, y hacer mención al informe preliminar, y convocar de manera inmediata, y reconocer que hubo un poco de retrasó, y había precluido el tiempo, y sería importante aprobarlo en el Pleno el día de mañana jueves 12 de enero del presente, en fuerza popular reafirmamos el compromiso de apoyar este informe. *(la exposición está disponible con la grabación).*

**La Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** señaló que habiendo escuchado y recogiendo las peticiones de los señores congresistas, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión de Pueblos Indígenas, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología proceda a verificar el quórum y realizar la votación respectiva de la Moción de Orden del Día que solicita prerrogativas y facultades de Comisión Investigadora para retomar y concluir las investigaciones realizadas por la comisión, en virtud a las facultades otorgadas con Moción de Orden del Día 1868, sobre las acciones de los funcionarios públicos y privados que ocasionaron el derrame de petróleo de la Empresa Multinacional REPSOL YPF S.A., correspondiente al período anual de sesiones 2022-2023, con un plazo de 30 días hábiles.

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología;** procedió a la votación, encontrándose presente los señores congresistas titulares:

**Votación:**

María Elizabeth Taipe Coronado – A favor

Ruth Luque Ibarra – A favor

Arturo Alegría García – A favor

Karol Ivett Paredes Fonseca – A favor

Nilza Merly Chacón Trujillo – A favor

David Julio Jiménez Heredia – A favor

Nieves Esmeralda Limachi Quispe – A favor

Jeny Luz López Morales – A favor

Juan Carlos Mori Celis – A favor

George Edward Málaga Trillo – A favor

Wilson Rusbel Quispe Mamani – A favor

Janet Milagros Rivas Chacara – A favor

Hitler Saavedra Casternoque – A favor

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"  
**Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada**  
**Período Anual de Sesiones 2022-2023**

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología;** manifestó a la señora Presidenta, la aprobación por unanimidad la Moción de Orden del Día que solicita prerrogativas y facultades de Comisión Investigadora para retomar y concluir las investigaciones realizadas por la comisión, en virtud a las facultades otorgadas con Moción de Orden del Día 1868, sobre las acciones de los funcionarios públicos y privados que ocasionaron el derrame de petróleo de la Empresa Multinacional REPSOL YPF S.A., correspondiente al período anual de sesiones 2022-2023, con un plazo de 30 días hábiles.

**La Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** manifestó la votación por **UNANIMIDAD** la Moción de Orden del Día que solicita prerrogativas y facultades de Comisión Investigadora para retomar y concluir las investigaciones realizadas por la comisión, en virtud a las facultades otorgadas con Moción de Orden del Día 1868, sobre las acciones de los funcionarios públicos y privados que ocasionaron el derrame de petróleo de la Empresa Multinacional REPSOL YPF S.A., correspondiente al período anual de sesiones 2022-2023, con un plazo de 30 días hábiles; acuerdo adoptado de manera semi presencial bajo la Plataforma Microsoft Teams.

Para finalizar, la **Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** señaló que no habiendo más intervenciones y otro punto a tratar sometió al voto la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, habiendo quórum reglamentario y al no haber objeciones de parte de los señores congresistas, la dio por aprobada.

Acto seguido, manifestó que se aprobó por Unanimidad la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados; acto que se realizó de manera semi presencial a través de la plataforma Microsoft Teams.

Siendo las 05 horas con 09 minutos de la mañana del día 11 de enero de 2023 se levantó la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada en Iquitos de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, correspondiente al período anual de sesiones 2022-2023.



Firmado digitalmente por:  
TAIPE CORONADO María  
Elizabeth FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 11/01/2023 18:00:14-0500

**MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**  
**PRESIDENTA**

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y  
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA



Firmado digitalmente por:  
ALCARRAZ AGÜERO Yorel  
Kira FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 11/01/2023 17:58:27-0500

**YOREL KIRA ALCARRAZ AGÜERO**  
**SECRETARIA**

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y  
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

*Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada en Iquitos de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, del período anual de sesiones 2022-2023, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la*



*presente Acta.*

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"  
**Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada**  
**Período Anual de Sesiones 2022-2023**